

TRIBUNA

DE QUERÉTARO

Semana del 24 al 28 de abril de 2023 • Querétaro, QRO. • Número 1066 • Año XXVII



MARIHUANA: CLANDESTINIDAD VS. LUCRO CAPITALISTA

Foto: Valeria García Olguín

Pablo González Casanova: Un legado vigente en el estudio de la democracia y resistencia de las Universidades

Manuel Chávez

El pasado martes 18 de abril falleció uno de los académicos más importantes del país, Pablo González Casanova, quien realizó innumerables aportaciones a las ciencias sociales y las universidades públicas del país. Su legado también quedó plasmado en sus declaraciones a este semanario y su reconocimiento por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

La democracia es uno de los conceptos centrales del trabajo de González Casanova. En una entrevista realizada en enero de 2007, compartió la definición de democracia que él abrazaba y la distorsión que se hacía del concepto en la política. “Me plantean definir qué democracia es la que queremos y por cuál están luchando, y al hacerlo nos encontramos con otro tema a debate que surgió desde el siglo XVIII, entre la democracia representativa y la democracia participativa. Hay quienes piensan como yo, en el sentido original de la palabra democracia, en el poder del pueblo”.

También habló acerca de los múltiples usos de la palabra democracia que usaban grupos políticos de la época, los cuales la llevaban a un rol mercantil a beneficio del mercado: “Y empiezan así una serie de indicaciones que uno advierte desde que el consejo de democracia nace en Grecia. Esas indicaciones pueden manifestarse o expresarse con la idea de democracia del mercado que está manejando el pensamiento neoliberal y conservador. Realmente no entienden por democracia sino aquella que es funcional al mercado y cualquier otra la descalifican con términos que se han acostumbrado mucho en los Estados Unidos para descalificar a los movimientos sociales y populares como el populismo, entre otros”.

Enseñar a pensar a las mayorías

Respecto a su trabajo para el bien de las universidades del país, se puede hablar de su labor como rector de la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM) en la década de los setenta y de su lucha por la universidad abierta, tema que fue abordado en una entrevista realizada del semanario El Nuevo Amanecer en su edición número 75 de octubre de 1991.

“Se gesta una nueva cultura no autoritaria y ejecutiva en momentos en que todos los proyectos tienden a plantearse desde la perspectiva de que la sociedad civil detendrá el poder, vía única para evitar que los proyectos sociales ‘se vengan abajo’. De aquí que las universidades, ‘nuestra carta fuerte ante los graves peligros que se derivan del modelo modernizador’ que se está implantando en México, tienen que plantearse como prioridad el ‘enseñar a pensar a las mayorías’”.

Aportes vigentes

Cuestionada sobre el tema, María de los Ángeles Guzmán Molina, exdirectora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, destacó que los aportes de González Casanova aún tienen validez y encajarían con las problemáticas en las que se centran los jóvenes en la actualidad, pero hace la invitación a ver cómo estas problemáticas se conectan y llevan hacia un mismo camino en la política.

“Creo que una de las cosas que él nos llamaría es a no ver los problemas aislados, si estoy preocupado por el medio ambiente, no puedo dejar de ver que la pobreza es algo que también tiene un efecto en términos ecológicos; creo que él nos llevaría a ver que la sociedad de consumo que nos lleva a desperdiciar se refiere a una parte que tiene esa posibilidad, mientras hay otra parte que lucha a diario por comer”.

En entrevista, la exdirectora de la FCPS-UAQ señaló que González Casanova no sólo fue reconocido como activista, sino también como académico. “Él siempre tuvo este compromiso al mismo tiempo de ser académico, el construir conocimiento objetivo... Creo que pocas



veces se menciona el reconocimiento que tuvo por parte de la UNESCO”.

Lo anterior en referencia al Premio Internacional José Martí, destinado a “promover y recompensar una actividad particularmente meritoria que, conforme con el ideario y el espíritu de José Martí y encarnando la vocación de soberanía y la lucha liberadora nacional, haya contribuido en cualquier lugar del mundo a la unidad e integración de los países de América Latina y el Caribe y a la preservación de su identidad, de sus tradiciones culturales y de sus valores históricos”.

Sobre la obra y la forma de trabajo de Pablo González Casanova, Guzmán Molina refirió: “Tiene muchos estudios en donde él es muy riguroso, metodológicamente hablando, siempre le gusta escribir en sus textos, cuáles son sus puntos de partida, cuáles fueron los presupuestos metodológicos, por lo tanto, es una persona muy rigurosa en términos académicos cosa que mucha

gente no le da importancia”.

Recordó que sus aportaciones hacia las ciencias sociales quedaron plasmadas en sus 12 libros publicados desde la década de los 40 hasta el 2004, su obra más popular y recordada es La democracia en México (1965).

Referente a esta obra, Guzmán Molina afirmó: “En ese momento Pablo González Casanova se atreve a tocar un tema con una perspectiva muy interdisciplinaria, en un momento en donde hay esta atención de diferentes disciplinas sociales que están buscando afianzar su espacio independizarse y hacerse autónomas”.

Señaló que el trabajo de González Casanova fue enriquecido por múltiples ciencias sociales, alejándose de los pensamientos de la época que llevaban a individualizar cada una de las ciencias sociales, sin que tuviera que estudiarse de forma conjunta.

DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

TRIBUNA
DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

10 meses después, acreditan violaciones a DH en represión a manifestantes del agua

Andrea Elizondo

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Desarrollo Político y Social, ambas del Poder Ejecutivo, violaron los derechos humanos de manifestantes que tomaron la avenida 5 de Febrero el 10 de junio de 2022, concluyó la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) en su recomendación 1/2023.

Según el documento, el cual quedó listo tras más de 10 meses desde que ocurrieron los hechos, las autoridades violaron los derechos de reunión pacífica, libertad personal, integridad personal, legalidad y seguridad jurídica ese viernes al utilizar la fuerza pública para despejar a quienes se oponían a la entrada en vigor de la denominada Ley de Aguas, la cual daba un marco legal a las concesiones del líquido en la entidad.

En ese día, se reportó la brutalidad por parte de los elementos policíacos y la detención de tres personas. Inmediatamente, Guadalupe Murguía, secretaria de Gobierno del Estado, declaró que la policía se apejó a los derechos humanos en todo momento, de manera que descartó las denuncias por uso excesivo de la fuerza.

De igual forma, la secretaria afirmó que las detenciones fueron arbitrarias y que “nadie está por encima de la ley”. Integrantes del gabinete y miembros del partido Acción Nacional manifestaron su apoyo a las declaraciones y acciones tomadas por el Gobierno del Estado.

La DDHQ señaló que después de una exhaustiva investigación se concluyó que ambas entidades omitieron entablar un diálogo abierto, incluyente

y fructífero con los manifestantes, además de no haber cumplido con el derecho constitucional de respetar, proteger y garantizar el derecho humano de reunión pacífica.

Se emitieron una serie de recomendaciones, entre ellas la creación de protocolos que establezcan los lineamientos para el manejo adecuado de las manifestaciones y la implementación de cursos que abarquen temas como: mecanismos de diálogo, la importancia de las manifestaciones y protestas en un Estado de derecho, capacitación en derechos humanos para las fuerzas policiales, entre otros.

A su vez las dependencias gubernamentales deberán iniciar ante el Órgano Interno de Control las investigaciones para deslindar responsabilidades y determinar las sanciones correspondientes en un tiempo oportuno.

Las autoridades responsables tienen 15 días naturales para notificar a la DDHQ si aceptan los términos de las recomendaciones emitidas. Hasta este momento sólo la SSC se ha pronunciado; la dependencia de Iovan Elías Pérez informó que recibió la recomendación y le darán respuesta, sin que esto implique que ya la hayan aceptado.

Faltan acciones contra violencia a indígenas

Para Sara Hernández, miembro del Concejo Indígena Santiago Mexquititlán, la recomendación es un avance en la búsqueda de justicia, pero es insuficiente para remediar la



violencia sistemática ejercida por el Estado mexicano contra las poblaciones vulnerables.

“No olvidamos que la Defensoría se pronunció en contra de los derechos de las comunidades indígenas, sobre todo, de la consulta en relación a la Ley de Aguas. No olvidamos que les solicitamos los expedientes anteriormente integrados desde Santiago Mexquititlán, y que, hasta la fecha no se nos han entregado esas copias. Entonces es algo mínimo que ha hecho la Defensoría, pero sí indica algo muy visible: que el Estado Mexicano, representado en Mauricio Kuri, en el Congreso, en sus Instituciones, efectivamente violenta los derechos colectivos y los derechos a la manifestación, a la tierra, los derechos al agua, a una vida libre de violencia, y

otros muchísimos más”, declaró.

Miembros del Concejo de Gobierno Autónomo de Santiago Mexquititlán hacen un llamado a la Defensoría por no acercarse a la comunidad y entablar un diálogo.

“Nos enteramos del comunicado precisamente por los medios de comunicación. (...) Nosotros emitimos un documento en donde manifestábamos esa violencia sistemática y en dónde se le solicitaba a la Defensoría investigar esas violencias de Estado y jamás se nos contestó. Incluso solicitamos copias de expedientes anteriores en donde a la comunidad se le ha emitido medidas cautelares a favor de la comunidad de Santiago Mexquititlán y las cuales no se les ha otorgado”, enfatizó la activista.

EL ÚLTIMO ARREBATO

LA VUELTA DEL INDEX

E. M. Zaragoza

El más reciente 24 de marzo se cumplieron 459 años de que la autoridad pontificia instituyó el Índice de Libros Prohibidos (Index Librorum Prohibitorum, más conocido como Índice) que produjo 40 ediciones para enlistar las obras que la autoridad eclesiástica, investida por sí misma de facultades para imponer la censura, consideró “heréticas, inmorales o perniciosas para la fe” y que, por tanto, los católicos tenían prohibido leer. Estuvo en vigor hasta 1966 cuando creó Paulo VI la Congregación para la Doctrina de la Fe en el sitio que antes ocupó el Santo Oficio.

Al lado de Copérnico, Giordano Bruno, Marx y Nietzsche, escritores como Balzac, André Gide y Jean Paul Sartre, formaron parte de este singular listado que acumuló 4 mil títulos, y en cuyo origen se propuso contener el efecto de dos procesos irreversibles: la masificación en la propagación de ideas que permitió la imprenta y el fin del monopolio de la interpretación, como consecuencia de las doctrinas protestantes y los vientos modernos.

Viene esto a cuento por noticias divulgadas recientemente, que confirman que “lo nuevo es lo viejo que viene de regreso”. La primera noticia da cuenta de cómo el libro titulado No soy tu perfecta hija mexicana, de Erika L. Sánchez, natural de Illinois y de raíz mexicana, fue incluido en la lista de libros censurados en las escuelas de Estados Unidos. El rechazo a su obra tiene que ver con la negativa a reconocer que la cultura norteamericana “se

estableció de manera muy violenta”, que incluye el exterminio de indígenas y el rechazo de los migrantes.

La segunda noticia es que las solicitudes de censura contra libros han alcanzado, en Estados Unidos, cifras de escándalo. En 2020, el número de libros impugnados acumuló 156 (el más denunciado trata sobre una niña trans), que para el año siguiente se disparó hasta llegar a 713. En 2022, el número de títulos brinó a 2 mil 571, cifra récord desde 2003, cuando comenzó a ser sistematizada esta información. Entre los temas objeto de censura están el racismo, la sexualidad, el género y la historia. “El sistema en que vivimos es racista y capitalista [y] depende de nuestra ignorancia para seguir con las injusticias”.

Aquí lo novedoso es que la demanda de censura no proviene de una institución religiosa tradicional, sino de “una minoría ruidosa” formada por responsables de centros escolares y organizaciones de padres de extrema derecha animados por la idea de frenar el “adoctrinamiento de los niños hacia una ideología peligrosa” y de izquierda. Atizado esto último por una tendencia, en el vecino del norte y en Europa, a la judicialización de la libertad de expresión, uno de cuyos alcances es la intimidación (‘chilling effect’), que busca que artistas y autores se autocensuren para evitar la monserga de los tribunales.

Está de regreso el Índice.

Reserva ecológica “El Tlacuache” un proyecto muerto

Texto y fotos: Katia Santoyo

Pasaron seis meses desde que se anunció la reserva ecológica “El Tlacuache”. Al estar frente al paisaje que compone el lugar, no cabe duda que ahí no está trasplantada la cantidad total de árboles que se retiraron por las obras del proyecto paseo 5 de Febrero... que comience el coro de Sentidos Opuestos: ¿Dónde están? promesas, ¿Dónde están?

El lugar asignado para la llegada de los árboles está en la colonia Bolaños, en la delegación Cayetano Rubio. Se accede a este espacio por la calle Capricornio.

En la primera visita en enero, la expectativa no pendía de encontrar una reserva ecológica al estilo del Parque Natural “La Beata” en Amealco o como el Parque Nacional “El Cimatario”. Simplemente para el tiempo que había transcurrido, al menos se esperaba alguna señalización o alguien encargado de resguardar la zona y que pudiera dar información, ambos estaban ausentes.

La pequeña avenida y la vereda por las que es posible caminar, suman un poco más de 500 metros, en el recorrido de esa distancia predomina una paleta de colores con tonalidades de colores cafés y amarillos. El suelo sin duda es árido pero este mismo también dice a gritos que está descuidado, porque hay una serie de objetos tirados en él; la mayoría de plantas y árboles tienen un aspecto seco, parecieran fácilmente quebrantables.

Otra opción para encontrar un indicio

Fue necesario buscar la imagen en la que los funcionarios públicos se tomaron la foto trasplantando árboles el día del anuncio del programa QROTECTORES. Sólo así habría manera de ubicar la parte en la que debería haber algunos ejemplares, pues según el secretario de Desarrollo Sustentable del estado se colocaron 40 árboles.

Luego de descifrar la localización, ahí están, se encuentran en la parte alta. Los pequeños listones azules que cuelgan de algunos árboles son los que delatan quién estuvo ahí. Se pone en duda la cifra, parece a simple vista que a lo mucho se alojan 25 especies de las que estaban en avenida 5 de Febrero y el entronque con avenida Universidad.

No es posible aproximarse a los árboles, porque de por medio hay



cinco personas que están trabajando con dos retroexcavadoras y un camión de volteo. Pero luego de cruzar una parte con estancamiento de agua, el acercamiento con el personal se produce, son ellos quienes confirman que ahí está la reserva ecológica de “El Tlacuache” y dicen que están preparando el lugar para traer más árboles.

Segundo recorrido al proyecto

La siguiente visita se hizo en abril. La diferencia con hace unos meses se resume en que ahora los letreros con una gama de azules anuncian que ahí se realiza una obra estatal y que una cantidad de los árboles trasplantados ya no están en la parte en que se encontraban.

Hay dos letreros de los tan utilizados en estructura de lámina y una lona, son los que dan a conocer que la obra lleva por nombre Turismo alternativo, reserva ecológica “El Tlacuache” y que la inversión es de 8 millones 47 mil 851 pesos, cantidad que sigue sin notarse en cuanto a cambios en el lugar.

La activista ambiental, Teresa Roldán Soria, mencionó la contradicción entre la idea de reserva ecológica y la apuesta a un proyecto de turismo con distintas atracciones para convertirla en zona recreativa. Pero para darle un tinte de que no es sólo otra apuesta al turismo, se coloca a un lado el “alternativo”.



En un tramo en el que había algunos árboles que fueron reubicados, ahora se distingue una excavación de aproximadamente dos metros de ancho, la tierra extraída está a la intemperie. Ahora el personal a cargo tiene una caseta de lámina y un baño, parecen ser más personas en acción, aunque el avance que llevan no es significativo al compararlo con la última visita.

A pesar de ello, la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), informó recientemente que llevan un avance

cercano al 30%, y permanece el objetivo de contar con espacios para el ecoturismo y preservar la fauna y la flora de la zona.

La duda retorna al mismo cuestionamiento del principio: ¿Dónde están los árboles? Las obras hacen evidente que varios de los más de 400 ejemplares censados fueron retirados. No obstante, hasta ahora, la zona protegida permanece árida como en julio, cuando se anunció su conversión a reserva ecológica.

Paseo 5 de febrero: Árboles necesitaban cuidados urgentes; hoy no se sabe dónde están

Katia Santoyo

Hasta este momento las autoridades no han informado del paradero de los 439 árboles susceptibles a ser reubicados por las obras de paseo 5 de Febrero y cuántos de éstos ya han sido retirados. Hasta este momento, los ejemplares colocados por autoridades en julio pasado son los únicos que permanecen en la reserva ecológica “El Tlacuache”.

A pesar de la creación de un programa de vigilancia ciudadana y la promesa de transparencia por parte del gobierno estatal, tras seis meses de que inició la reubicación de los árboles de avenida 5 de Febrero y el entronque de avenida Universidad, se desconoce cuál es la localización y las condiciones en que se encuentra los árboles que de la vialidad. Los planes de manejo de vegetación, obtenidos por Tribuna de Querétaro a través de una solicitud de transparencia, indican que fueron censados 482 árboles, los cuales se dividen en 48 tipos de especies. Las tres con mayor presencia eran el laurel de la India con un 51.6 por ciento, el pirul representaba el 21.5 por ciento y el chopo americano el 18.7 por ciento.

La mitad de la vegetación estaba ubicada en las banquetas, mientras que en áreas verdes había un 45.9 por ciento y el 4.8 por ciento restante estaba establecido en vialidades. En cuanto a las características geográficas 346 especies eran introducidas, 84 estaban denominadas como nativas y 14 se consideraban endémicas.

El área total que estaba cubierta con vegetación arbórea correspondía a 11 mil 414 metros cuadrados, lo que sería dos veces el tamaño del jardín Zenea. La metodología da cuenta de que el diagnóstico de los árboles era para generar un concepto técnico de decisión individual.

Fue en mayo cuando se elaboró el plan “Solución pluvial y sanitaria de infraestructura en Paseo 5 de febrero, municipio de Querétaro, Qro” y en junio el plan “Construcción de entronque av. 5 de febrero y av. Universidad, municipio de Querétaro, Qro.”. Para ambos la responsable del estudio fue Nallely Macías Ramírez y la responsable ambiental Anahí Silva Sánchez.

Promesa de transparencia y vigilancia

A finales del mes de junio del 2022 el gobernador del estado, Mauricio Kuri González, publicó un tuit en el que promocionó paseo 5 de Febrero y enumeró los compromisos que asumiría, entre ellos que no habría tala de árboles y que se lanzaría un programa que involucraría a la ciudadanía de Querétaro para realizar un esfuerzo ambiental.

Lo cierto es que en el dictámen del plan de manejo de vegetación se señala que 439 árboles serían reubicados, se talarían 41 de los que 30 estaban considerados muertos y 11 vivos, mientras que solamente dos serían conservados en el lugar.

El 11 de julio se anunció el programa QROtectores, el cual se hizo bajo la propuesta de que las personas se encargarían de vigilar el proceso y traslado de los árboles de la avenida 5 de Febrero, esto mediante un registro para adoptar los especímenes.

El Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (Ficma) fue la instancia que aportó el polígono para la reubicación de los árboles, la cual se anunció como reserva ecológica “El Tlacuache”, ubicada en Bolaños.

Dentro de las 40 hectáreas, se proyectó “un diseño amigable para el ambiente, que se fusiona con la zona, se realizará la construcción de una plaza y banquetas de 490 metros cuadrados, así como un área de sanitarios, estacionamiento y zona de vigilancia”, según informó la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI).

El día del anuncio, distintos funcionarios, entre ellos el gobernador, se tomaron fotos con una mínima cantidad de árboles trasplantados. A abril del 2023, la zona cuenta solamente con esos mismos ejemplares y no se han colocado más, pero tampoco se ha dado a conocer en qué otro lugar están localizados.

Desentendimiento de cuidados a los árboles

La evaluación del plan de vegetación arbórea arrojó en sus resultados que



eran 307 los árboles que requerían un mantenimiento urgente, con lo que se entendería que seis de cada diez necesitaban “podas correctivas, de sanidad, de formación y de clareo”. Así como “la descompactación y/o el retiro de infraestructura urbana que coloca al individuo en situación de estrés”.

Teresa Roldán Soria, integrante de Voceros de la Madre Tierra, señaló que al tratarse de mantenimiento urgente, los árboles se encuentran con precariedad de salud y debe priorizarse el fortalecer al arbolado para que tenga la sanidad necesaria, pues de lo contrario no se garantizaría la supervivencia de los ejemplares en su traslado.

“Ha habido ocasiones en las que los árboles se mantienen en malla y han pasado hasta meses o años y con los cuidados necesarios se puede mantener el árbol. Pero necesitan cuidados intensivos, aún así no sabemos a dónde están y cómo pueden garantizar la supervivencia”, destacó la activista ambiental.

Dentro de las 24 categorizaciones de daño, las cuatro que tienen mayor presencia son daño humano directo, el cual es a causa de mecanismos que inducen la muerte del árbol; poda de ramas o fuste, que ocurre por aprovechamiento malas prácticas al

momento de podar; ahogamiento de raíz, el cual es daño por exceso de agua; y raíz expuesta, que es por la exposición de raíces sobre la superficie del suelo.

Las malas prácticas de poda y de riego son acciones identificadas por el colectivo de Voceros de la Madre Tierra, quienes suelen reportarlas e insistir en la capacitación del personal de servicios públicos del municipio de Querétaro.

“Pero hay poca asistencia del personal del municipio (en las capacitaciones), van dos o tres personas y los demás no tienen ni idea de cómo llevar a cabo la poda o el riego, pero es evidente que están llevando a cabo prácticas incorrectas”, lamentó Teresa Roldán.

El colectivo ha pedido información de la reubicación de los árboles de avenida 5 de Febrero mediante distintos oficios, pero la respuesta de las distintas instancias ha sido mínima o nula. El último documento se ingresó aproximadamente hace un mes y el destinatario fue el gobierno estatal.

“Desafortunadamente nos deja mucho a desear la forma como han actuado las autoridades, el proyecto no se adecua a los árboles existentes, sino más bien los árboles existentes sobran si el proyecto va a pasar por ahí, por eso mismo fue que no se conservarán todos”, concluyó Roldán Soria.



Drogas en Querétaro: Preocupan más las metanfetaminas que la marihuana a especialistas en adicciones

Bárbara Domínguez

Aunque la marihuana es una droga de consumo extendido en Querétaro, en los últimos años, las sustancias sintéticas, como las metanfetaminas, han generado una mayor preocupación entre los profesionales que se dedican al tratamiento de adicciones, debido a su impacto en la población.

En entrevista con Tribuna de Querétaro, Kosett Almendra Torres, la directora local de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), explicó que la atención a las personas que consumen marihuana ha disminuido entre 2020 y 2021, mientras que el consumo de metanfetaminas ha aumentado.

“En cuanto a las drogas de mayor impacto reportadas por usuarios de drogas ilícitas en el año previo a su tratamiento en el CIJ Querétaro (al segundo semestre del 2021), nos encontramos con que las metanfetaminas se colocaron como la droga de mayor impacto con un 51.1%, seguida la marihuana con 17.8%, y el alcohol con 14.4%”, señaló.

En el mismo sentido, Andrés Longoria Aguilar, titular del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA), sostuvo que el cristal es la droga que predomina en la entidad y que sólo el 14% de los casos que atienden iniciaron sus adicciones con marihuana, ya que la mayoría, 39%, lo hicieron con alcohol y 31% con tabaco. Sobre el problema del fentanilo, éste podría estar subestimado, reconoció el comisionado Contra las Adicciones, quien dijo que esta sustancia está oculta en otras drogas. Hasta ahora, la problemática viene por quienes migran del norte del país, señaló.

“El cristal es la sustancia que predomina respecto al consumo en el estado sin embargo, es importante mencionar que desde el planteamiento que hace la federación puede existir una

subestimación de fentanilo en cuanto a los consumidores y consumidoras, qué quiero decir con ello el fentanilo puede estar mezclado con sustancias como el cristal la cocaína éxtasis, por lo cual un consumo ordinario o habitual puede matar a una persona por una sobredosis, además de generar una adicción de manera más agresiva y más potente”, puntualizó.

La droga que presenta mayor amenaza de acuerdo con el titular del CECA, es el cristal, sin embargo otras drogas como la cocaína y el éxtasis contienen fentanilo, por lo que la medición de esta nueva sustancia podría estar subestimada.

El tráfico de fentanilo ha tensado las relaciones entre México y Estados Unidos en los últimos meses, ya que la Unión americana exige mayores acciones de nuestro país para detener el tráfico, mientras que México responde que ha tomado el problema con seriedad y niega que se produzca en territorio nacional.

De igual forma, el pasado 17 de abril, la jefa de la DEA, Anne Milgram, responsabilizó a “Los Chapitos”, del tráfico masivo de fentanilo a Estados Unidos. De acuerdo con su investigación, en México es donde tienen laboratorios para transformar los precursores chinos en polvo y pastillas.

Normalización de la marihuana

“Respecto a si la marihuana sigue siendo la droga principal que origina las adicciones es importante que mencionemos que bajo los mecanismos que tenemos de detección en el CECA, denegamos esta afirmación. El alcohol es en realidad; el 39% de usuarias o usuarios iniciaron un consumo a través del alcohol, el 31% con tabaco mientras que solo el 14% inició con marihuana”, mencionó el titular.

La normalización del consumo de marihuana y su impacto social es una de las preocupaciones que existen para quienes se dedican a la atención de adicciones. Longoria aclara que las consecuencias físicas no deben pasar desapercibidas, pues problemas como cáncer, enfisema pulmonar y psicosis son resultado del consumo de esta droga. No obstante, se reconocen propiedades benéficas en el Cannabidiol (CBD) el cual ya está regulado para su venta en el país: “Como no actúa sobre los mismos receptores del THC (sustancia psicoactiva), su uso no se asocia al desarrollo de dependencia”, señaló la titular de los CIJ en Querétaro.

“El cannabidiol CBD es un fito cannabinoide no psicoactivo al que se le ha encontrado actividad analgésica, antiinflamatoria y antiepiléptica, entre otras. En México el CBD no está clasificado como psicotrópico y puede importarse”, comentó.

Entre el negocio y el consumo

Gracias a esta diferenciación entre el CBD y el THC, así como a distintas sentencias y resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se ha facilitado el consumo personal y comercialización de algunos productos, lo que a su vez ha permitido la consolidación de empresas, entre ellas las del expresidente Vicente Fox Quesada. Desde la mirada del CIJ, las drogas se regulan para poder comercializarse de manera lícita hay todo un dispositivo de normas que se tienen que crear y vigilar para que lo que se ofrece en el mercado tenga la calidad que necesita; se convierte en un producto y por lo tanto el usuario sabría su procedencia y contenido.

“Las normas también tienen que estar en función de la población usuaria y

comercializadora, es decir quién puede adquirir el producto y quién y cómo se puede vender”, añadió Kosett Almendra. Actualmente ya existen negocios y restaurantes que venden productos a base de CBD, respecto a estas empresas el titular del CECA expresó que, “en términos del mercado debe ser bajo la aprobación de nuestros legisladores y legisladoras, si es algo que esté prohibido, por supuesto que es ilegal y será objeto de una sanción”.

Fiscalía confirma alza de drogas sintéticas

Datos de la Fiscalía General del Estado muestran que en los últimos años, el decomiso de marihuana ha ido a la baja, a la par que otras drogas sintéticas, como la metanfetaminas, va al alza. Cabe mencionar que los detalles del aseguramiento por sustancia no viene detallado en todos los informes del organismo autónomo.

En 2017 fueron decomisadas 34 mil 177 dosis de cocaína, una tonelada y media de marihuana y mil 481 dosis de metanfetamina.

En 2020 la cocaína pasó a tercer lugar con 5.538 kilogramos, la metanfetamina se colocó en segundo lugar con 115 kg y la marihuana en primer lugar con una disminución muy grande a la de 2017 con 571 kilogramos.

El séptimo informe que corresponde al año 2023 nos muestra que el decomiso de cocaína sigue disminuyendo con 3 mil 625 dosis, mientras que la marihuana continúa descendiendo, se decomisaron sólo mil 706 dosis y la metanfetamina presenta un alza con 6 mil 812 dosis. Actualmente hay mil 227 carpetas de investigación por el delito de narcomenudeo, con un total de mil 407 detenidos.

Historia de la marihuana: De “degeneración de la raza” a negocio en potencia

Andrea Elizondo

“Yo creo que [la marihuana] ya no lo es. Precisamente a partir de este debate público de la reivindicación de sus usos medicinales, pues muchas personas que antes la estigmatizaban y aplaudían su prohibición, ahora están viendo que sí tiene efectos medicinales. (...) Se está usando cada vez más por distintos estratos sociales, entonces creo que ya lleva varios años en los que ya no es el enemigo público número uno”, comentó José Domingo Schievenini, doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y docente investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En la entrevista para Tribuna de Querétaro el doctor comentó que él consideraba que otras sustancias ilícitas eran el fentanilo, el cristal y la metanfetamina. “También los reflectores deberían de voltearse de manera mucho más directa a otras sustancias legales como son el alcohol, por ejemplo, y todos los indicadores tan problemáticos que hay detrás de su consumo: violencia intrafamiliar, accidentes automovilísticos, problemas de alcoholismo, etc.

“Ahí sí están los indicadores, década tras década, desde hace tres siglos, pero ahí digamos que a diferencia del proceso histórico de la marihuana pues ahí hubo toda una industria que se ha visto beneficiada. Incluido el mismo Estado con la fiscalización, la producción y la venta de alcohol”, puntualizó.

El 19 de junio de 2017 se adicionó una reforma al artículo 235 Bis de la Ley General de Salud en el Diario Oficial de la Federación donde señala que la Secretaría de Salud deberá diseñar y ejecutar políticas públicas que regulen el uso medicinal de productos farmacológicos de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana.

En esa misma reforma abrió la puerta a la comercialización, exportación e importación de los productos de cannabis en concentraciones del 1 por ciento o menores de tetrahidrocannabinol (THC) principal constituyente psicoactivo del cannabis. No obstante, el decreto contempla la reinserción y rehabilitación de los menores de edad y adultos con adicción a dicho narcótico.

Cáñamo: La puerta con el demonio

Previo a su primera prohibición formal en 1869 el escrutinio del consumo de la planta era supervisado por la Iglesia Católica, recuerda Schievenini en su artículo publicado en el dossier 140 de ‘Relatos e Historias de México’.

“No hay evidencia documental de que [el cáñamo] existía previo a la llegada de los españoles. Por ahí se dice que hay culturas prehispánicas, [pero] no hay evidencia histórica para poderlo afirmar.

El académico explica que los españoles lo traen como cáñamo y se impulsa su cultivo por parte de la Corona Española. Desde 1540 hay normas; Carlos V emite un mandato para que se siembre cáñamo y se impulse este cultivo en los virreinos, no nada más en la Nueva España.

“Los [cultivos] más exitosos fueron en Puebla, en Atlixco, en específico, ese fue el más importante. En el Valle de México, en Chalco, ahí se crea la real fábrica de cáñamo y lino también. En Alta California, en todas las misiones de San José, de Santa Bárbara, de Los Ángeles. También se cultivó mucho cáñamo en Michoacán”, añade el docente.

Es importante destacar que la planta de cannabis se propagó por todo el país durante la época de la Nueva España. En los tres siglos que siguieron, se adaptó al clima y territorio distintos a los de España o Europa en general, lo que resultó en cambios fenotípicos que permitieron que la planta produjera resina en las flores. Este hecho es fundamental para entender la evolución de la planta en México.

“Quienes trabajaban directamente estos cultivos eran los indígenas y ellos se percataron que esa planta algo tenía (sic). Estamos hablando de culturas con mucho conocimiento de herbolaria. Entonces cortaban esas flores, se las llevaban a sus casas y empezaron a experimentar con ellas en té, infusiones, inciensos, etcétera. Y se comienzan a dar cuenta de que tiene ciertas propiedades”.

El académico de la UAQ señala que la manera en la que se empieza a usar es en un brebaje complejo de nombre ‘pipiltzintli’. “[Este brebaje] se



Foto: Jesús Mora

encuentra en cientos de procesos del Tribunal de la Santa Inquisición donde se juzgó a indígenas por el consumo de este brebaje al igual que de hongos alucinógenos, peyote y otras sustancias”, recuerda.

Aquí es donde comienza el proceso de estigmatización, el cual es promovido por un poder hegemónico, como la Inquisición, institución que comenzó a prohibir el consumo de estas plantas y a castigar a quien desobedeciera.

“Castigaban con excomunión y a latigazos a quien consumieran estas plantas y los acusaban de que mediante estos brebajes tenían contacto con el demonio. Esto se mantuvo por dos siglos, ahí empieza el estigma al relacionar esta planta con el contacto con el demonio, con prácticas demoníacas y con el desprecio implícito que tenía este castigo hacia las prácticas indígenas”, comentó el historiador.

“Vicios”, propiciadores de la pobreza

En el México Independiente del siglo XIX se mantuvo el desprecio moral hacia la planta, agregó el doctor. Esto se debía a la prevalencia del poder de la Iglesia católica como poder hegemónico dentro del país; sin embargo, ahora ya no se tachaba como un acto diabólico, sino como un vicio.

“El término vicio es un término que, si bien se usaba desde antes, en el siglo XIX adquiere mucho más profundidad en su significado y para simplificarlo podemos decir que es un ‘defecto moral’, como lo eran los juegos de azar, las bebidas alcohólicas o el fumar marihuana”, añade Domingo Schievenini.

Para este momento del México independiente, ya no es un brebaje indígena, sino que se fuma en distintos estratos de la sociedad mexicana, particularmente los más pobres, debido a que es una planta al alcance de la mayoría y no requiere grandes inversiones para su siembra y cultivo. No obstante, se su uso estuvo lleno de estigmas al igual que pasaría con el pulque.

“En el caso de la marihuana, aparte del estigma moral por ser una planta indígena y que provoca contacto con el demonio, ahora el nuevo discurso toma esas dos variables, pero las sofisticas en el sentido de que es un vicio, un defecto moral por el cual la gente acaba en la miseria”, subrayó el especialista.

En el discurso, la pobreza en la que vivía el 90% de la población en México estaba vinculada con los vicios: pulque, borracheras y la marihuana, ésta una planta que degeneraba a la población mexicana, por lo cual quedó prohibida en 1920 con un decreto firmado por el presidente Venustiano Carranza.

Hippies y el narco

El consumo de la marihuana en el siglo XX seguía cargado del peso moral impuesto por las instituciones religiosas, pero en esta ocasión, agrega el doctor Domingo Schievenini, serían dos factores adicionales los que incrementarían el estigma dentro de la sociedad mexicana.

“Creo que hay dos momentos que consolidan este proceso de estigmatización [en el siglo XX]. Uno es que lo empiezan a fumar jóvenes que fueron llamados hippies. En México el discurso mediático y gubernamental es de desprecio a esa planta porque provoca ese pensamiento hippie que son flojos, mugrosos, piojosos, izquierdistas”.

La aparición de este sector de la población ocurre en el marco de la guerra fría, por lo que el consumo de marihuana ya no sólo “provoca contacto con el demonio”, sino que degenera a la raza y lleva a la creación de “hippies de izquierda”.

La aparición de cárteles del narcotráfico en los años ochenta complica el panorama, lo cual relaciona el consumo de marihuana con la violencia que comienza a azotar al país: “Entonces ahí tenemos la cereza del pastel, el relacionar esa planta como un producto que ha hecho ricos a individuos que tanto daño le han hecho a la sociedad” finalizó.

Marihuana: Contradictorio que leyes mantengan criminalización a consumidores

Jesús Mora

Con toda la información que se tiene hoy respecto a la marihuana, resulta contradictorio que las leyes mantengan la estigmatización contra dicha sustancia y sus consumidores, subrayaron Laura Zavala y Luis Mercado, ambos integrantes de Random Collective, organización dedicada a promover la legalización de dicha planta. Ambos atribuyeron los prejuicios a que esta sustancia es muy conocida y de fácil acceso.

“Pues bueno, primero que nada hay que entender que la estigmatización es un señalamiento negativo hacia algo. En el caso de la marihuana, pues bueno, nuestras leyes principalmente lo asocian con drogadicción, y delincuencia, con narcotráfico, sin tener realmente conocimiento de los beneficios que la planta tiene.”

Actualmente existe un problema de salud pública con estupefacientes como el cristal que se disparó en México, mientras que el cannabis redujo casi en la mitad su consumo del año 2017 al 2022 según el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas.

“Se siguen teniendo las peores ideas del cannabis, cuando actualmente el cristal representa un riesgo mayor, pues principalmente es por desconocimiento porque la marihuana no es catalogada como un opiode. Como ejemplos peores tenemos a la morfina, codeína, fentanilo y heroína; entonces esto no puede catalogarse de la misma forma a pesar de que existen diversos estudios mundiales que comprueban los beneficios de la planta”, señaló Zavala.

Ley con poca perspectiva

La Ley General de Salud marca que una persona puede portar hasta 5 gramos de marihuana para consumo personal y el artículo 477 de la misma, sostiene que en caso de exceder los 5 kilogramos de dicha sustancia, una persona es sujeta a una pena de 10 meses a tres años de prisión, así como una multa de 80 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, es decir, 8 mil 299 pesos al valor de este 2023.

Cabe señalar que la Ley General de Salud no distingue entre el

Tetrahidrocannabinol (THC), la sustancia psicotrópica, y el Cannabidiol (CBD), que tiene propiedades medicinales.

“La Ley General de Salud y la Suprema Corte nos permite ejercer el derecho a libre desarrollo de la personalidad, nos permiten consumir portar cierta cantidad de cannabis, pero al mismo tiempo criminalizan la comercialización de la misma entonces no hay una congruencia basada en el cual como tú puedes obtener”.

Actualmente es posible consumir la planta bajo ciertas condiciones, como no hacerlo frente a menores de edad, aunque paradójicamente la comercialización de la marihuana no es posible debido a la falta de un marco normativo.

Breve historia de la apertura

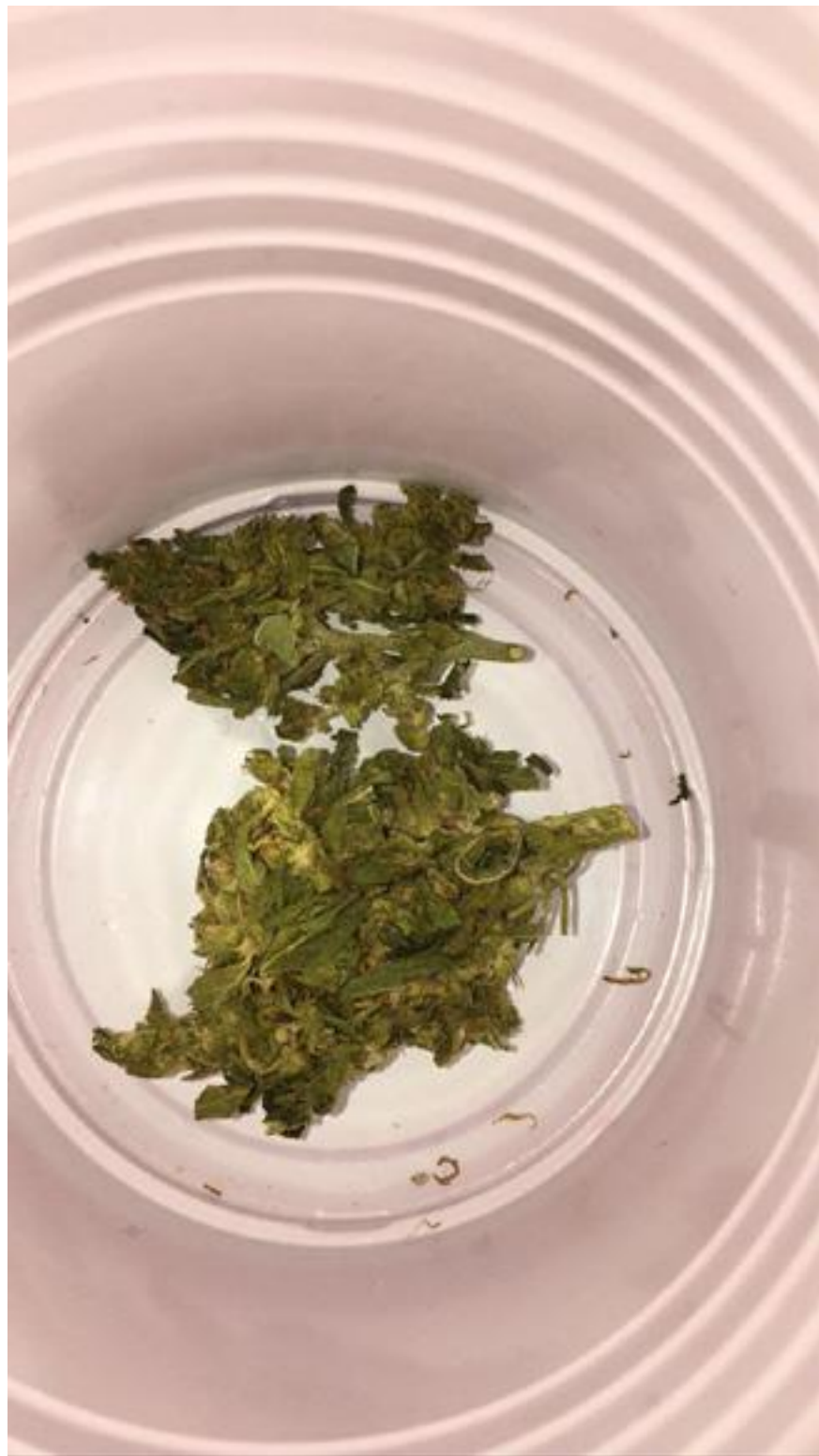
El primer amparo resuelto a favor de un grupo de personas para el consumo lúdico de marihuana data del 4 de noviembre de 2015; fue promovido por cuatro personas, que en mayo de 2013 solicitaron Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) un permiso para consumo personal y regular, el cual les fue negado.

La sentencia del amparo 237/2014, cuya ponencia estuvo a cargo del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, concluyó que la Cofepris debe otorgar la autorización correspondiente ya que la normativa vigente limita el libre desarrollo de la personalidad.

Más amparos fueron discutidos y en junio de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de cannabis.

La SCJN consideró que con esta declaratoria se remueve el obstáculo jurídico para que la Secretaría de Salud, a través de la Cofepris, autorice las actividades relacionadas con el autoconsumo de cannabis y THC. En la resolución, llamó al Congreso de la Unión a legislar respecto al autoconsumo recreativo de cannabis en un plazo de 90 días, lo cual no ha ocurrido.

En noviembre de 2020, la Cámara de Senadores aprobó la Ley Federal para la Regulación del Cannabis



y la Cámara de Diputados hizo lo propio en marzo de 2021, que ya ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Según el orden jurídico vigente, solamente está vigente el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus Derivados Farmacológicos.

En últimas semanas el consumo y venta de marihuana fue puesto en la agenda por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien habló de los permisos específicos otorgados a Vicente Fox Quesada; calificó como “inmoral”, el que un exmandatario se dedique a un negocio de esta naturaleza.

Cooperativa de Tzibanzá exige justicia, Kuri desestima

Sandra Guadalupe Cruz Salinas

“El gobierno nos engañó, nos quieren quitar este hotel y nuestras tierras”, denunciaron los miembros de la Cooperativa de Tzibanzá, quienes fueron engañados, según sus propias palabras, por el anterior gobierno estatal de Francisco Domínguez Servién y el actual de Mauricio Kuri González, al apropiarse de cuatro hectáreas de terreno que pertenecen a la cooperativa y que forma parte del parque ecoturístico del cual se sustenta económicamente la comunidad.

La cooperativa, conformada por 93 socios, hizo un llamado a la prensa tanto local como nacional, para hacer visible su situación y que llegue incluso si es posible a conocimiento del gobierno federal, para que puedan recuperar los terrenos que, aseguran, forman parte de su patrimonio.

“Este gobierno es un fraude, es un corrupto, nos vinieron a estafar, nos robaron, que se sepa en todos lados que Pancho Domínguez y Kuri, nos han engañado. No estamos pidiendo algo que no sea nuestro, aquí nacieron nuestros hijos, nuestros abuelos, nuestros padres, es nuestro, cómo va

a venir un extranjero a decir «esto es mío». Esto es del pueblo de Tzibanzá, de la Cooperativa de Tzibanzá”, declaró Patricia, madre de dos hijas y miembro de la organización.

El problema reside, de acuerdo con los inconformes, en que anteriormente durante el gobierno de Francisco Domínguez se les prometieron 64 millones de pesos para mejorar el parque ecoturístico, recurso que se utilizó para hacer una ampliación al hotel que ya tenían construido. A cambio, la cooperativa tendría que donar una hectárea, sin embargo, resultaron ser cuatro las hectáreas que tuvieron que ser donadas, además de que se les exigió el pago de una renta que no se había especificado en un principio.

“Que quede claro que el gobierno de Pancho Domínguez hizo la ampliación nada más, nosotros ya teníamos una parte del restaurant, del hostel y de nueve habitaciones. Solo esa parte de ahí ellos lo vinieron a remodelar, no es totalmente levantado desde abajo”, señaló Antonia Biais Trejo, presidenta de la asociación.

Las cuatro hectáreas de las que se ha despojado a la comunidad del pueblo otomí, constituyen parte de la ribera de la presa que es paso hacia la Isla turística, donde se hospedan los visitantes, y que además es el principal atractivo del parque.

Asimismo, de acuerdo con testimonios de los habitantes, el hotel constituye una fuente importante de empleos para la comunidad y desde su puesta en funcionamiento, hasta el día de hoy, ha servido como apoyo económico para todas las familias, pues anteriormente era común que los pobladores migraran a Estados Unidos en busca de oportunidades de empleo.

Tzibanzá se ha politizado: Mauricio Kuri

Respecto a las denuncias de la Cooperativa de Tzibanzá en contra del gobierno del estado de Querétaro por despojo de terrenos, el gobernador Mauricio Kuri González declaró que es un tema mayormente político y que está en disposición de llegar a un acuerdo.

“Nosotros estamos a toda la disposición de platicar y que les vaya bien, pero tiene que haber acuerdos y lo que yo tengo entendido es que no han pagado renta hace mucho tiempo”, señaló.

De acuerdo con el gobernador, el sexenio pasado se le dio un hotel a la cooperativa para que pudieran manejarlo, por lo cual tendrían que pagar una renta. No obstante, en declaraciones anteriores la Cooperativa ha señalado que el pago de la renta no se especificó en un principio, además de que ya se tenía construida previamente una parte del hostel, del restaurante y nueve habitaciones.

Asimismo, el gobernador indicó que la administración no puede construir en lugares que no sean propiedad del hotel. Así como también reiteró que para poder arreglar la situación es necesario tener voluntad por ambas partes.

“Yo creo que con voluntad por parte de ellos y por voluntad por parte de nosotros, nosotros ya la tenemos”, aseguró.



Intimidación y violencia; cómo los gobiernos estatales someten a la prensa

Katia Santoyo

La prensa local suele criticar al gobierno federal y a algunos gobiernos municipales, sin embargo los Ejecutivos locales libran los cuestionamientos e incluso son bien calificados por los medios, destacó Grisel Salazar Rebolledo, doctora en Políticas Públicas, quien presentó el libro 'Más allá de las violencias: alianzas y resistencia de la prensa local mexicana'.

Lo anterior se explica por tres factores relevantes: clientelismo, la intimidación legal y la violencia.

"Las primeras metas que me propuse al escribir este libro fueron dejar de pensar en la prensa como un actor uniforme y más bien hablar en plural

de las prensas y los periodistas que se hacen en los diversos rincones de nuestro país, así como entender las amenazas que enfrentan", indicó.

El año pasado, desde el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) se publicó una investigación que analizó los titulares de 62 medios locales impresos de distintos estados del país durante el periodo 2011-2013. Con ello se evidenció que "muy pocos titulares están haciendo una crítica de los actores políticos" y "la gran mayoría de los titulares analizados para cada uno de los estados fueron positivos".

Salazar Rebolledo, actualmente académica de la Universidad

Iberoamericana, hizo alusión a que en la fecha en que se sitúa su investigación, encontró que las veces que los diarios queretanos tomaban una posición crítica era porque estaba dirigida hacia niveles de gobierno como la presidencia municipal o el gobierno federal, pero no se asumía la responsabilidad de los problemas públicos en el Gobierno del Estado.

El libro se divide en tres segmentos que muestran los escenarios por los que atraviesa la prensa: el clientelismo, la intimidación legal y la violencia. Se expone el ejemplo de los estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa, en periodos que abarcan tanto el sexenio los gobiernos de Felipe Calderón

Hinojosa y el del expresidente Enrique Peña Nieto.

Además, el libro sostiene que ni en los territorios con democracia deja de haber censura al gremio periodístico, ni los que se rigen desde el autoritarismo implican un nulo ejercicio periodístico con perspectiva crítica. Mientras tanto, define a México dentro de lo que se denomina un régimen híbrido.

"La función de la prensa local es clave para formar ciudadanía, no solamente en la toma de decisiones electorales sino en cómo percibimos los asuntos públicos y cómo entendemos la vida política", señaló la autora del libro.

Puente de Sombrerete: Entra en vigor 'veto' de 2 años a Soluntitec, responsable de la obra

Andrea Elizondo

Este sábado 22 de abril entró en vigor la sanción por dos años a la empresa Soluntitec S.A. de C.V., responsable del puente de avenida Cerro del Sombrerete, en donde se cayó una trabe en agosto pasado, mientras se ejecutaban las obras. De esta manera, la compañía estará inhabilitada y no podrá celebrar contratos a nivel local.

"En fecha 23 de febrero de 2023 se dictó sentencia definitiva en la que se le impuso como Sanción Administrativa una inhabilitación por dos años [a la persona moral denominada Soluntitec], contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el periódico oficial del Estado de Querétaro, 'La Sombra de Arteaga', para participar en cualquier procedimiento de contratación y/o celebrar contratos regulados por la Ley Obra Pública del Estado de Querétaro", destacó la circular firmada por Cinthia Pérez González, titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Dado que la publicación se hizo el viernes 21 de abril, 243 días después del incidente, ésta entró en vigor el sábado 22; la compañía estará inhabilitada desde dicha fecha y hasta el 21 de abril de 2025. Es decir, podría volver a trabajar en el actual sexenio de Mauricio Kuri



González, quien ya había descartado volver a contratar a Soluntitec.

Caída o deslizamiento

El colapso de la estructura, en agosto de 2022, ocurrió horas después de que Mauricio Kuri, gobernador, y Luis Bernardo Nava, presidente municipal de Querétaro, acudieran a supervisar la obra sobre la avenida Sombrerete. En su momento el gobernador sentenció que se iba a "aplicar todo el peso de la ley" y que se aplicarían "las multas más altas que la ley pueda hacer", además de sentenciar que dicha empresa no

volvería a trabajar durante su sexenio. A pesar de haber sido una licitación pública y a nivel nacional, la empresa constructora fue la única contendiente en la convocatoria lanzada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro.

Como fue señalado por Tribuna de Querétaro en la nota del 29 de agosto de 2022, "Soluntitec: Empresa de lunches y construcciones ganó licitación sin contrincantes", entre los antecedentes de la empresa se encontraba que en 2016 entregó 6 mil almuerzos al Municipio

de Puebla y había trabajado con la administración de Nava Guerrero en un proyecto ejecutivo para la construcción de Centro de Comando Policial C4 y la construcción de la subcomandancia Peñaflor.

Por su parte, Fernando González Salinas, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, comentó en septiembre del año pasado que la empresa encargada de la construcción del puente sí tenía su registro en orden dentro del padrón de contratistas del Gobierno del Estado y que poseían experiencia en materia de construcción.

Multihomicidio en Tequisquiapan: Kuri niega presencia del narco en Querétaro

Ana Karina Vázquez

A pesar de que, en el municipio de Tequisquiapan se perpetró el ataque y homicidio en contra del presunto narcotraficante, Álvaro “S” y de cinco personas más se suma a las numerosas detenciones y muertes de capos en Querétaro a lo largo de los años, Mauricio Kuri González, el gobernador del estado continúa con la línea discursiva que niega la presencia del crimen organizado en la entidad.

El argumento del titular del poder ejecutivo es que la ciudadanía no ha manifestado la presencia de grupos criminales que les cobren derecho de piso. No obstante, sí reconoció que la situación del país es compleja en cuanto a seguridad, pero le atribuyó la posibilidad de la presencia de grupos criminales al ‘efecto cucaracha’, por la cercanía con Guanajuato.

“Por supuesto que está tan complicado el escenario nacional, lo que está pasando en Guanajuato, que el efecto cucaracha se puede dar en cualquier momento y lo que les puedo decir que aquí, en Querétaro estamos trabajando en la mano con las instancias”.

El pasado 22 de diciembre, el hombre asesinado en Tequisquiapan y su esposa fueron detenidos en el municipio

de El Marqués, con armas y con un cachorro de tigre. De acuerdo con la información de la Fiscalía Estatal, los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República: casi cuatro meses después, ambos, junto con sus tías y sobrinas, serían víctimas de homicidio en territorio queretano.

No es la primera vez en lo que va de la administración de Kuri González que el tema aparece sobre la mesa, puesto que constantemente han aparecido mantas con mensajes alusivos a grupos criminales, tanto en la capital queretana, como en Corregidora, San Juan del Río y Pedro Escobedo; inclusive, las halladas en la delegación Santa Rosa Jáuregui se acompañaban de restos de animales.

Poco después de que la Fiscalía queretana informara sobre el suceso, también se anunció el envío de 300 elementos más de la Guardia Nacional, para dar cobertura a la zona. Hasta el momento, los reportes de actividades del organismo de seguridad en el estado, solamente han hecho constar de su participación en auxilios viales, rondines y operativos en conjunto con autoridades municipales y estatales.

Imposible que 300 policías resguarden a San Juan del Río: presidenta del PRI

Silvana Moreno Rodríguez

El presupuesto en seguridad no es suficiente, se debería aportar más porque se presentan riesgos de vida o muerte, tanto para el personal policiaco como para la ciudadanía, la problemática no es solamente en San Juan del Río, sino a nivel federal, estatal y municipal, afirmó la presidenta del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carmen del Rosario Nieto Chávez.

“Nosotros, como Comité, nos sumamos a las medidas de la seguridad, por medio de la prevención, por ejemplo, pláticas, medidas contra la violencia, vecinos vigilantes, porque es imposible que 300 policías alcancen”, comentó.

Refirió que faltan prestaciones, equipamiento de seguridad para su trabajo, es decir, herramientas necesarias que los elementos necesitan para protegerse, además, programas que les aporten a los trabajadores y a sus familias. Hay muchas cosas que puede hacer el municipio para captar y que decidan involucrarse en la seguridad. “No se resuelve el problema de inseguridad totalmente, pero sí se fortalece la policía, estos elementos, van a cuidar y abarcar más”.

La presidenta alertó que la escasez de policías desencadena afectaciones,

principalmente, la eficacia con la que se puede atender un tema de delito, en ocasiones los elementos de seguridad no llegan a tiempo, sin embargo, nunca lo harán porque priorizan los delitos más urgentes.

Además, en diversas ocasiones la ciudadanía se queja de que a las personas que cometen delitos los dejan en libertad, pero la ciudadanía no interpone una denuncia, se libera a la persona, “como ciudadanos tenemos responsabilidades, y una de ellas es denunciar”.

Hay casos en los que las personas temen denunciar, pero pueden hacerlo a través del número 089, en donde no se involucra al denunciante y no se pide ningún tipo de dato, es totalmente anónimo, subrayó.

Aseveró que sería necesario impulsar incentivos para captar a los jóvenes para que formen parte dentro de la corporación de seguridad, se necesita incentivar con cuestiones tangibles, no solo con discursos.

De acuerdo con Nieto Chávez, las patrullas rosas en el municipio son importantes porque tienen que ver con la igualdad de género, debido a que es muy diferente la protección como mujeres, “tienen que ser y debería de haber más”.

Abi López: La voz que acaricia

Daniel Uribe Velasco

Abigail López Ordaz es oriunda del municipio de San Juan del Río y asegura que le apasiona estar delante de la gente, aún a pesar de que, cuando niña, le resultaba penoso que la escucharan cantar.

Su talento fue descubierto a los siete años, en la casa de una de sus madrinas: “para cantar me metía al baño por la pena y se podía escuchar mi voz hasta la sala de la casa”, recuerda. Poco a poco su miedo fue desapareciendo y empezó a cantar en las fiestas familiares.

Pasando unos años, conoció a la pareja de su madrina, María Eugenia llamado: Alfonso Becerril, “Alex Punch”, que le dio clases de canto y

con quien trabajó un proyecto junto a su prima Vania Zamora.

Desde sus inicios dentro del canto, ha contado con el apoyo de su mamá y parte de la familia, atesorando ese cariño y agradeciendo infinitamente. Su debut en un escenario fue el 20 de agosto del 2020 en “La Palapa Miramar” en la estancia al lado de su prima y de Alex Punch.

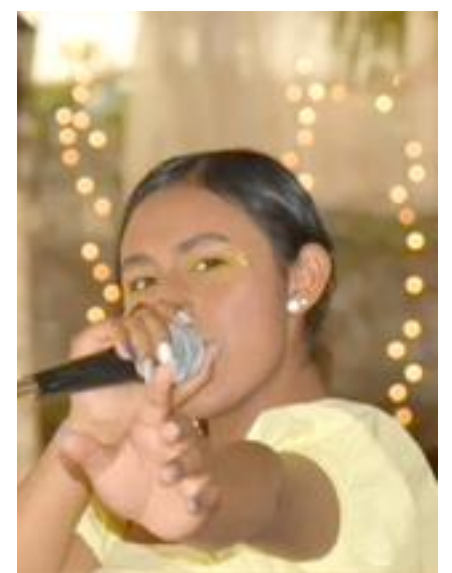
Al paso del tiempo, tuvo que separarse de ellos por cuestiones personales y académicas, por lo que comenzó su carrera como solista en varios eventos del municipio, en especial en las fiestas de San Germán y en una casa de descanso para adultos mayores en el municipio de Tequisquiapan.

Abi recuerda con mucha ilusión la primera canción que se aprendió: “Cielo Rojo” de una gran cantante del género ranchero, Flor Silvestre.

Tiene como meta estudiar odontología y una visión grande dentro de 15 años: “me veo con discos grabados, con estabilidad económica, y tal vez con una familia”.

Actualmente busca la oportunidad para grabar su primer disco y se presenta en varios eventos privados y municipales dentro y fuera de San Juan del Río.

Nos quedamos con una frase respecto a la forma en que ella ve un fracaso: “un fracaso es una lección para hacer las cosas cada vez mejor”.



Día de la Tierra: ¿Qué estamos haciendo por cuidarla?

Teresa García Gasca



El pasado 22 de abril se conmemoró el día Internacional de la Madre Tierra con el lema “Invertir en nuestro planeta”. A lo largo de la historia, el ser humano ha utilizado los recursos naturales como eso: recursos. Algo que está ahí y se puede aprovechar. Es por ello que hoy nuestro planeta sufre un proceso acelerado de cambio climático acompañado por la degradación de suelos y agua, defor-

estación, afectación en la biodiversidad, ecodios y un sin fin de daños antropogénicos. Hemos cultivado una cultura de economía lineal, en donde consumimos y desechamos, generando contaminantes de todo tipo y provocando alta huella de carbono. Es indispensable que dejemos de ver recursos en la naturaleza y reconozcamos que son bienes que necesitan ser aprovechados y protegidos.

Ante tal situación, 34 instituciones educativas en Querétaro, convocadas por la organización Querétaro Circular, firmamos en agosto del 2022 un Manifiesto Interuniversitario para generar 12 compromisos desde el sector educativo. Como parte del trabajo en conjunto y en conmemoración del Día Internacional de la Madre tierra, se llevó a cabo el evento “Acción por la Tierra” con la participación de diferentes universidades públicas y privadas del estado. Se expusieron proyectos y programas de trabajo por la sustentabilidad representativos y se presentaron talleres. En este sentido, cada institución dio cuenta de algunos de los esfuerzos que se están llevando a cabo para lograr esquemas de economía circular, en donde los desechos sean insumos para otras cadenas productivas, pero con baja huella de carbono. En este sentido, algunas de las propuestas expuestas durante la feria de universidades están el reuso de PET, el acopio de desechos para su monetización, la elaboración de ropa y accesorios útiles a partir de residuos, el cuidado del agua, el uso de energías limpias, la capacitación, entre otros. Como parte de las actividades institucionales se ha planteado una hoja de ruta hacia el 2030 con acciones puntuales de los sectores empresariales, gubernamentales y académicos. A través de estas acciones se pretende ir logrando avances anuales que permitan permear la cultura de la economía circular a través del reciclado, del reuso y de la reducción de desechos.

La Universidad Autónoma de Querétaro, en particular, lleva a cabo diversas acciones a través de dos áreas. La Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad (dependiente de la Secretaría Administrativa), que se encarga de organizar y ejecutar actividades como reintegración vegetal, producción de plántulas para reforestación, acopio y monetización de residuos, control de biodiversidad exótica o invasora, capacitación y difusión, asesorías externas en sustentabilidad, transición de tecnología para generación de electricidad con celdas fotovoltaicas, entre otras. Por su parte, la Coordinación de Sustentabilidad e Innovación Académica (dependiente de la Secretaría Académica) se encarga de generar materiales, vincular a la UAQ con otras instituciones, organizar actividades académicas, impulsar la perspectiva de género y sustentabilidad, entre otras. El trabajo conjunto de estas dos áreas permite complementar las acciones que la UAQ está llevando en todos los municipios del estado y en todos sus campus y planteles, así como sumar indicadores para la participación en el ranking universitario internacional Greenmetrics en donde, año con año, vamos avanzando para lograr que la nuestra sea una universidad sustentable.

Defender a cualquier costo

Alonso V. Moyers

Es un buen síntoma del funcionamiento democrático que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya declarado inconstitucional la militarización de la Guardia Nacional. Sobre todo, porque (y debería ser una obviedad) las instituciones castrenses deben estar limitadísimas en sus tareas; en México, por desgracia, hemos vivido de distintas maneras y a lo largo de muchas décadas, una especie de desdibujamiento de la línea entre lo militar y lo civil. Y no todo es culpa de las normas jurídicas o la falta de. La militarización puede realizarse de facto o de iure, como le gusta decir a los abogados. Y en nuestro país la hemos vivido de las dos maneras. La militarización de facto no sólo han sido los despliegues, operativos y labores de patrullaje. De manera importante, las corporaciones policiacas, sea en cuanto a sus recursos humanos (mandos, agentes) y sus formas de operación (tácticas) han incorporado lo militar. Lo pongo en cursivas para hablar, de manera más o menos amplia, del quehacer militar.

Valga acotar que no es México un caso exclusivo. Las corporaciones policiacas en democracias procedimentales electorales, han incorporado en el lenguaje, uniformes, intervención e interacción militares. Lo cuenta bien Radley Salko en “The Rise of the warrior cop”, (El auge del policía guerrero, podría traducirse). Y tampoco es sorprendente que esa militarización policiaca se acompañe del discurso sobre las drogas, los enemigos y demás males sociales. En todo caso, lo que ha sido una sorpresa (tema que ya he tratado en otras entregas), es la desmedida entrega (como sinónimo de claudicación) de este gobierno a los militares. La decisión de la Corte obligará al gobierno actual a cambiar de enfoque y formas, por lo menos. Y no es poco. Paralelamente, da cuenta de un poder judicial que decide con base en la conveniencia constitucional y la convivencia democrática; es decir, independiente. Esto último, por cierto, sirve para desactivar algunas exageraciones, porque son eso, que, ante el menor gesto de cambio normativo, están dispuestos a gritar ‘dictadura’. Y, sin embargo, es casi desolador leer defensas acres del militarismo de quienes uno pensaría que tendrían una postura anti autoritaria. Leí una curiosa, pero lamentable por falaz. Palabras más, alegaba que tener una corporación civil nada garantizaba porque anteriormente hubo mandos civiles como García Luna; hacia eco de una declaración similar del presidente, que ya colecciona desastinos.

Los defensores más tenaces del gobierno plantean todos los días falsas disyuntivas, como lo hace el propio gobierno casi respecto a cualquier tema, del INAI a la militarización, de la reforma electoral a la libertad de expresión.

A veces apuntan en la dirección correcta: es verdad que este gobierno ha politizado de nuevo temas que habían quedado fuera de la discusión. Politizar, por otro lado, no les da la razón automáticamente. Y la disposición a defender lo que sea, paradójicamente, también supone a una renuncia de la política, que pregonan haber reinventado.

Heridas de la infancia

Diana Quintero

Estando en la secundaria, a la profesora de matemáticas se le ocurrió dejarnos una tarea peculiar: "Averigüen cuántos segundos han vivido hasta el día de hoy". Nos sorprendió y en general consideramos que ese era un problema impensable, y aunque refunfuñamos como era de esperarse entre las buenas personas portadoras de la pubertad, consideramos que era realizable. Suponíamos que era un número final estratosférico, mmm creo que a esa edad el término en cuestión, estratosférico, aún no estaba apropiadamente inscrito en nuestro patrimonio cognitivo intelectual, pero si dijimos que ese iba a resultar ser, valga la redundancia, un gran numerote. Ejercicio mental, aritmética aplicada, matemática básica, pensamiento lógico, cultura general, todo combinado y sólo para saber cuántos segundos hemos vivido y consumido oxígeno en este planeta. Por suerte todavía no llegaba a nosotros la enseñanza de la física cuántica y eso del universo de las cosas pequeñas como el antagonismo de la Teoría de la relatividad Einsteiniana. En fin, hacer la tarea, papel, lápiz y paciencia. Contando, por supuesto, con la curiosidad por averiguar ese reto que a la maestra se le había ocurrido quien sabe de dónde, pero sin duda en muchos del grupo impactó, para bien y para no bien. Doce años, ocho meses y diez días, más aparte tres años bisiestos. El resultado aproximado giró alrededor de 399 millones 168 mil 082 segundos. Ya entrados en la fiebre de escribir lo que escribo, me planteé la pregunta ¿y a la fecha cuantos segundos he vivido? Sólo agregó que tuve que considerar cuántos años bisiestos he sobrellevado: 17. Volví a realizar la operación, a mano, que nos dejó aquella maestra y el número redondeado fue de 2 mil 136 millones de segundos. Cómo comunidad de secundaria oficial, que vive intensamente su pubertad, el resultado para cursar el primer año de secundaria, fue tal y como lo habíamos vaticinado: Un número grandísimo, pero real y creciente. Esta experiencia regresiva a la vida de la secundaria obedece a la multicitada obra 5 de Febrero y el caos social que genera, aunque no se quiera tomar en consideración como factor de desastre para la salud mental y emocional. Todos los días tengo que circular por esa avenida, mejor dicho, lo que queda de ella. Al paso de la misma pienso, luego existo: ¿Cuánto puede costarle al pueblo esta obra? Mejor dicho, ¿de dónde saldrá el dinero para sufragar el gasto que por lo que se observa no es poco dinero? En términos generales, la cantidad visiblemente amplia de personal contratado, la maquinaria empleada que, aparte de no ser pocas unidades, la mayoría de ella reluce de nueva; todo tipo de vehículos y mega herramientas que, compradas y rentadas no se piensa sean donaciones ni poco dinero. ¿Estas son las prioridades sociales? ¿El agua sin lluvia de dónde saldrá? El caos inicia desde las remodelaciones hidráulicas sobre la misma avenida, a la fecha la población llevamos 7 meses observando, apechugando y padeciendo este proceso peculiar de destrucción/construcción y contaminación ambiental de tierra, polvo, ruido y la promesa de que todo va a ser mejor. ¿Cuánto le cuesta al pueblo esta obra? Según las redes sociales oficiales el número es de 6 mil 239 millones de pesos en 42 mensualidades chiquitas, como en Elektra, de 148 millones 547 mil 619 pesos y 4 centavos; ¿de dónde saldrá el dinero? y entonces me seguí preguntándole a Santa Alexa ¿a cuánto asciende el presupuesto anual del Estado de Querétaro? y sin chistar me contesta que esos números dinero son tantos como 51 mil 636 millones 830 mil pesos. Así, y de bote pronto, se paga fácil y no habrá deuda, ya que la obra representa sólo el 12 y piquito % del presupuesto. Sólo por comparar números, la UNAM tiene asignado, según Santa Alexa, un presupuesto anual de 52 mil 728 millones de pesos y la UAQ de 3 mil 209 millones 505 mil pesos. Sólo fuera cosa de números, mencionarlos en notas periodísticas y discursos retóricos. Lo cierto es que tratándose de números oficiales es citar un histórico constante y ancestral en el que no se saben realmente cuánto cuestan las mega obras que suplen a otras mega obras; esta insólita obra no será la excepción y por añadidura, en declaración oficial, cito Santa Alexa, se pone en duda que esta obra resuelva el dilema de las vialidades en una ciudad como esta, a, pero como valor agregado al turismo: "Eso sí, que, de bonito, bonito se va a ver". Ni todos los segundos vividos, aunque se tradujera a pesos y centavos, alcanzarían para pagar esta peculiar obra (tendría que vivir como 125 años). Dicho sea de paso, en pregunta: ¿el equipo de la obra llegó a considerar y calcular el costo social generado segundo a segundo, por la misma? ¿Llegó a considerar los efectos post traumáticos inmediatos ocasionados por la recientemente pasada Pandemia y sus dos años de encierro y crisis económica? Si los llegaron a considerar no se nota ni se impacta en el día a día. Seguramente y si se aplicara una interpretación algorítmica a pesos y centavos, de los daños emocionales generados por acumulación de hechos, tensiones y lesiones Pandémicos y esta mega obra, seguramente no alcanzarían los dígitos conocidos para mostrar el número representativo que ha de cubrir los daños sociales y personales inminentes, en lo presente y en lo futuro, léanse estos daños como (TEPT) Trastornos Emocionales Post Traumáticos. Ah, pero eso, sólo si fuera cosa de números.

Sólo para nostálgicos



Guerra fría y basura atómica

Salvador Rangel

En la Segunda Guerra Mundial la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Estados Unidos fueron aliados. Al término se inició la Guerra Fría, que fue un enfrentamiento político, económico, social, ideológico, militar e informativo entre los bloques Occidental y Oriental, liderados por los Estados Unidos y la URSS. Técnicamente había paz, pero el periodo de casi medio siglo se caracterizó por una agresiva y costosa carrera armamentística entre los gobiernos capitalistas liderados por Estados Unidos y el bloque comunista liderado por la Unión Soviética. Washington comenzó a aplicar una política de 'contención' para evitar la propagación de la ideología y la influencia soviética en el mundo. Estados Unidos puso en práctica su nueva política en 1947. Gran Bretaña anunció que retiraría la ayuda a Grecia y Turquía, que luchaban contra los levantamientos comunistas. El presidente Harry Truman solicitó al Congreso fondos para ayudar a ambos países, lo que se conoció como la Doctrina Truman: el principio de que Estados Unidos debía apoyar a los países o pueblos amenazados por las fuerzas soviéticas o la insurrección comunista. A partir de ahí, Estados Unidos y la URSS iniciaron la carrera armamentística, invirtiendo billones de dólares en acumular arsenales nucleares. El 1 de noviembre de 1952 los Estados Unidos se convirtieron en el primer país en probar la bomba de hidrógeno que liberó 15 megatonnes y fue el arma nuclear más grande que jamás se había detonado. A su vez, la URSS tuvo su primera bomba de hidrógeno en 1953. Durante la Guerra Fría, la población mundial vivió con el temor a una guerra nuclear. Cada uno de los bandos se esforzó por no quedarse atrás en la carrera de armamentos, aunque ninguno de ellos estaba dispuesto a comenzar la guerra, pero el riesgo era latente. La Guerra Fría estuvo, a punto de convertirse en una guerra nuclear por la falta de comunicación entre ambos países, ese episodio se vivió en la crisis de los misiles en Cuba en octubre de 1962, cuando un avión espía de Estados Unidos descubrió armas atómicas en la isla. Pero la tecnología avanza y las armas de ayer, hoy en día son obsoletas al igual que los silos atómicos para el lanzamiento de los misiles, por lo que existen planes para deshacerse de esas armas atómicas. El presidente Kennedy en los años sesenta, y el presidente Reagan en los ochenta, presentaron la Iniciativa de Defensa Estratégica con el objetivo desechar los químicos nucleares obsoletos. En la localidad de Carlsbad, Nuevo México, existe un depósito subterráneo que es el principal lugar de desecho de residuos tóxicos nucleares del país, los residuos permanecen cubiertos por múltiples capas de sal de unos 250 millones de antigüedad, que teóricamente evitan que la radioactividad llegue al exterior. Y en una planicie junto al río Columbia, Hanford, Washington fue el lugar donde Estados Unidos produjo el plutonio utilizado en el Proyecto Manhattan, para la bomba que destruyó Nagasaki en Japón, y para las reservas nucleares de la Guerra Fría. Hoy en día Hanford está en medio de la más grande operación de limpieza de residuos nucleares. Los contenedores originales, construidos entre 1940 y 1950, han filtrado al menos cuatro millones de litros de líquido residual a la tierra, se construyeron tanques con armazones dobles entre 1970 y 1980 para traspasar los desechos radiactivos a los nuevos recipientes. Y los nostálgicos creen que los riesgos de la Guerra fría terminaron, pero ahora son los desechos atómicos un riesgo. rangel_salvador@hotmail.com

La necesaria existencia del INAI

Sergio Rivera Magos

Los ataques del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), están basados en falacias o en la franca mentira.

Con su animadversión a este instituto AMLO revela su talante autoritario, su ignorancia y su absoluto desprecio por los derechos de los ciudadanos. Como es su costumbre, el presidente utiliza argumentos que resuenan entre su base de seguidores, pero que no se sostienen desde los datos, la realidad o el diseño institucional.

El jefe del ejecutivo alega que el INAI no ha servido para combatir la corrupción, como si la función de este órgano autónomo fuera esa, y no la de garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales. Si bien es cierto, la visibilidad de datos constituye frecuentemente el punto de partida para investigar actos de corrupción, por si sola no puede erradicarla; existen hoy más que nunca, garantías de impunidad para los miembros del sistema y defensa directa del presidente a los funcionarios infractores cuando provienen de su partido o gabinete.

La corrupción es un mal endémico difícil de erradicar, su extinción depende, no sólo de la disponibilidad de información, sino de la voluntad política y la eficacia del sistema judicial. Trasferir esta enorme responsabilidad al INAI es argumentar de manera tramposa y falaz, es construir una narrativa apostando a la ignorancia y a la polarización para deshacerse de una institución que al presidente le resulta incómoda.

El jefe del ejecutivo implementa una narrativa para la cual recurre a diferentes herramientas retóricas. Aunado a la inutilidad que atribuye al instituto, atiza el enojo de sus bases a partir de un supuesto derroche presupuestal que no permite la necesaria austeridad franciscana que pregona. Los mil millones destinados al INE como presupuesto anual escandalizan a un presidente que minimiza actos de corrupción como el de SEGALMEX, que involucró 15 mil millones de pesos, cifra récord en la larga y nutrida historia de corrupción en nuestro país. El presidente Intenta ahorrar a costa de los derechos ciudadanos y de las instituciones que los garantizan, pero no se inmuta ante el saqueo que funcionarios de su gobierno llevan a cabo con total impunidad. El turismo de lujo del secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval y su familia, no le merece mayor comentario que “¿cuál es el problema?”.

El presidente no considera necesaria la rendición de cuentas, le resulta inútil y ociosa la información que no sale de su mañanera, y le tiene sin cuidado la protección de datos personales de los ciudadanos. El INAI es un organismo que contradice su descripción idílica de la realidad nacional y su versión de corrupción cero en su administración. Los datos que gracias al INAI recuperan periodistas, organizaciones civiles y académicos han permitido desvelar tramas de corrupción y malas prácticas de gobiernos de todos los partidos. Sin embargo, el presidente quiere erradicar esta fuente de escrutinio a su gobierno, esta garantía ciudadana que permite conocer los abusos en la administración pública y ejercicio de gobierno.

El INAI es un logro ciudadano que costó años institucionalizar, su erradicación por parte de López Obrador implicaría un enorme retroceso en cuanto a derechos ciudadanos, diseño institucional y calidad de la democracia. Sin argumentos válidos, el presidente recurre una vez más a la mentira, la violencia verbal y la calumnia. En el mundo ideal del presidente, la mañanera es la suprema e incuestionable fuente de datos y verdades por lo que los ciudadanos no necesitan saber nada más que lo que él tenga para compartirles: para qué instituciones que garanticen la rendición de cuentas, si desde su púlpito el comparece ante los mexicanos mañana, tras mañana.

La embestida de López Obrador contra los organismos autónomos constituye la expresión más destructiva de su autoritarismo y su convicción por dismantelar la democracia que tanto alude cuando así le resulta conveniente. Ante la acción del populismo depredador, lo único que queda es la organización ciudadana y la defensa civil de las instituciones.

Miguel Angel Rios. Un arcángel soñador en Boston

Francisco Rios Agreda



El pasado 17 de abril de 2023, se celebró la 127 edición del icónico Maratón de Boston, Massachusetts (USA), por lo que personalmente y como familia queremos compartir con ustedes la alegría de que nuestro paisano Miguel Ángel Ríos Agreda, rioverdense de 66 años, profesor jubilado, corredor veterano, que ha participado en numerosas carreras de fondo de 5, 10, 21 y 42 km, dos ultramaratones de 50 km, en diversas partes de la República Mexicana, consiguiendo

primeros, segundos y terceros lugares, en su categoría, y logrando su calificación al Maratón de Boston, en el Maratón de Lala, realizado en La Laguna, Torreón, Coahuila, el pasado 5 de marzo de 2022, con un tiempo final de 3 horas, con 35 minutos.

Con este tiempo pudo alcanzar su inscripción en el Maratón de Boston, mismo que corrió con el No. 19,468, saliendo en la onda azul, en el corral 4 de su categoría. Vale la pena señalar que, después de mil peripecias, logró en la última campanada, el apoyo especial de algunas instituciones que lo patrocinaron, como la Presidencia y el DIF Municipal de Rio Verde, el Departamento de Deportes de la Presidencia Municipal de Ciudad Fernández, municipios pertenecientes a la zona media de San Luis Potosí, así como también a los organizadores de la Rifa Entre Amigos, denominada: ‘Mi sueño, correr en el Maratón de Boston’, realizada el 14 de febrero de 2023, entre otros apoyos de familiares y de amigos. A todos ellos, les expresamos nuestra gratitud, la cual hacemos extensiva a los medios radiofónicos, televisivos y cibernéticos, por las entrevistas y la difusión que le otorgaron a Miguel Ángel, en su campaña para acudir a este histórico Maratón, iniciado en el año de 1896, el cual se ha convertido en uno de los más antiguos y prestigiados del mundo.

Por otra hacemos pública nuestra gratitud a Juanita Benítez, residente norteamericana, de origen salvadoreño, quien le brindó hospedaje y traslados en la ciudad de Boston a Miguel Rios, además de haberlo entrevistado en ‘La Patrona Radio’ de Boston, el día 18 de abril, un día después de la carrera, para comentar sobre su experiencia de participación en el mencionado maratón, donde acudieron atletas de prestigio internacional como el doble campeón olímpico Eliud Kipchogue, el campeón actual Evans Chebet, entre otras figuras masculinas y femeninas. Los resultados finales de 2023 fueron: en primer lugar, llegó Evans Chebet (Kenia) con un tiempo de 2.05.54, mientras que entre las mujeres ganó el primer sitio Hellen Obiri (Kenia), con 2.21.38. África y sus atletas se adueñan de las justas de fondo en olimpiadas y maratones internacionales. Manifestamos finalmente una enorme gratitud sobre todo a los familiares, iniciando con doña Conchita Agreda García, madre de Miguel Ríos Agreda (quien dedicó su carrera a la memoria de don Rafael Ríos) de los hermanos, de sus hijas, sobrinos y primos. Es un honor para Rio Verde, para la Zona Media, para el Estado de San Luis Potosí y para México que un veterano amateur de 66 años, con esa trayectoria, haya participando entre los mejores del mundo. De igual manera, tenemos presentes a su equipo de entrenamiento: coach, colegas corredores, nutrióloga, fisioterapeuta, psicóloga y médico. Un servidor, a nombre de la familia Rios Agreda, celebra que la participación de Miguel Ángel fue exitosa, pues logró cruzar la meta con un tiempo de 4.11.05, a pesar de los calambres que no lo abandonaron desde el km 27 hasta el final, de la pertinaz lluvia, el clima y las desveladas del vuelo de avión, de la dormitada en el aeropuerto de Boston, dos días antes de la carrera y de los momentos difíciles que tuvo que superar en su trayecto, gracias al oxígeno que recibió en las redes sociales y a las porras de muchos potosinos y mexicanos. El sueño que tanto había acariciado Miguel Ángel como atleta ‘senior’, se convirtió en Boston en una realidad. Otros senderos convocarán al veterano profe de los pies alados.

Energía eléctrica: recuperar parte del control

Ángel Balderas Puga



La derecha mexicana, a diferencia de las derechas de otras partes del mundo, es escasamente nacionalistas, más bien, por el contrario, es una derecha fuertemente entreguista y servil a intereses extranjeros. Traen un cordón umbilical que los liga con aquellos que se pusieron del lado de los españoles en la guerra de independencia, con aquellos que fueron al castillo de Miramar por Maximiliano de Habsburgo para que nos gobernara un príncipe europeo, con aquellos que en el

porfiriato abrieron las puertas de par en par a empresas extranjeras a las que entregaron una parte sustancial de la riqueza nacional.

La derecha mexicana se siente muy cómoda recibiendo migajas de las empresas transnacionales. Se conforman con sobornos o que los contraten como subordinados a cambio de ser más papistas que el Papa en la defensa de los intereses de empresas extranjeras aún a costa del interés nacional.

En el caso del sector energético pretendían dismantelar las dos empresas públicas más emblemáticas del país, Pemex y CFE. De hecho, en el sexenio de Felipe Calderón, los panistas destruyeron a la compañía del sector eléctrico público más antigua del país, Luz y Fuerza del Centro (LFC).

En el caso del sector eléctrico, violando de manera flagrante el artículo 27 constitucional, vigente hasta diciembre de 2013, permitieron, por la puerta de atrás, mediante una ley secundaria (ninguna ley puede estar por encima de la constitución) impulsada por Salinas de Gortari, en 1992, que privados pudieran generar energía eléctrica con fines de servicio público, a pesar de la prohibición expresa del artículo 27 constitucional que señalaba que correspondía exclusivamente al estado mexicano la generación de energía eléctrica. Con el agravante que esos privados eran y son principalmente transnacionales extranjeras como las españolas Iberdrola, Naturgy y Fistera, las japonesas Mitsui y Mitsubishi, la francesa Engie, las norteamericanas SAAVI, Sempra y Techgen, la italiana ENI, la coreana KST o las británicas Contourglobal y Atlantica.

Esta apertura indiscriminada a las transnacionales extranjeras nos puso en una situación de extrema debilidad pues el estado mexicano, por medio de CFE (y de LFC hasta 2009), pasó de generar el 100 por ciento de la electricidad necesaria para el funcionamiento del país, en el año 2000, a la llegada a la presidencia de la república del panista Vicente Fox (hoy dedicado al negocio de la marihuana) a sólo el 52 por ciento a la llegada del gobierno de la 4T. El 48 por ciento restante era ya controlado por las empresas extranjeras.

Con la reforma energética de 2013, impulsada por el PAN y por el PRI, se modificó el artículo 27 constitucional para que los privados pudieran generar energía eléctrica con fines de servicio público sin poner ningún tipo de candado, tal como sucede en otros países, como Francia en donde el estado francés controlaba, hasta 2022, el 85 por ciento de su empresa estatal de energía, Électricité de France, y que ahora dicho control se ha incrementado a más del 97 por ciento, con menos del tres por ciento en manos de privados o como la empresa noruega del sector energético, Equinor, controlada por el estado noruego en una proporción del 70 por ciento.

Con la adquisición de 13 plantas de Iberdrola, dentro de unos cinco meses, CFE generará el 55 por ciento de la electricidad mientras que los extranjeros generarán el 45 por ciento restante lo que le devuelve al estado mexicano un poco de control en un sector tan estratégico para la seguridad nacional, a despecho de las derechas que han puesto el grito en el cielo ante tal medida. anbapu05@yahoo.com.mx

Si sólo fuera cosa de números

Manuel Guzmán Treviño

Estando en la secundaria, a la profesora de matemáticas se le ocurrió dejarnos una tarea peculiar: "Averigüen cuántos segundos han vivido hasta el día de hoy".

Nos sorprendió y en general consideramos que ese era un problema impensable, y aunque refunfuñamos como era de esperarse entre las buenas personas portadoras de la pubertad, consideramos que era realizable.

Suponíamos que era un número final estratosférico, mmm creo que a esa edad el término en cuestión, estratosférico, aún no estaba apropiadamente inscrito en nuestro patrimonio cognitivo intelectual, pero si dijimos que ese iba a resultar ser, valga la redundancia, un gran numerote.

Ejercicio mental, aritmética aplicada, matemática básica, pensamiento lógico, cultura general, todo combinado y sólo para saber cuántos segundos hemos vivido y consumido oxígeno en este planeta. Por suerte todavía no llegaba a nosotros la enseñanza de la física cuántica y eso del universo de las cosas pequeñas como el antagonismo de la Teoría de la relatividad Einsteiniana. En fin, hacer la tarea, papel, lápiz y paciencia. Contando, por supuesto, con la curiosidad por averiguar ese reto que a la maestra se le había ocurrido quién sabe de dónde, pero sin duda en muchos del grupo impactó, para bien y para no bien.

Doce años, ocho meses y diez días, más aparte tres años bisiestos. El resultado aproximado giró alrededor de 399 millones 168 mil 082 segundos. Ya entrados en la fiebre de escribir lo que escribo, me planteé la pregunta ¿y a la fecha cuantos segundos he vivido? Sólo agregó que tuve que considerar cuántos años bisiestos he sobrellevado: 17. Volví a realizar la operación, a mano, que nos dejó aquella maestra y el número redondeado fue de 2 mil 136 millones de segundos.

Cómo comunidad de secundaria oficial, que vive intensamente su pubertad, el resultado para cursar el primer año de secundaria, fue tal y como lo habíamos vaticinado: Un número grandísimo, pero real y creciente.

Esta experiencia regresiva a la vida de la secundaria obedece a la multicitada obra 5 de Febrero y el caos social que genera, aunque no se quiera tomar en consideración como factor de desastre para la salud mental y emocional.

Todos los días tengo que circular por esa avenida, mejor dicho, lo que queda de ella. Al paso de la misma pienso, luego existo: ¿Cuánto puede costarle al pueblo esta obra? Mejor dicho, ¿de dónde saldrá el dinero para sufragar el gasto que por lo que se observa no es poco dinero?

En términos generales, la cantidad visiblemente amplia de personal contratado, la maquinaria empleada que, aparte de no ser pocas unidades, la mayoría de ella reluce de nueva; todo tipo de vehículos y mega herramientas que, compradas y rentadas no se piensa sean donaciones ni poco dinero. ¿Estas son las prioridades sociales? ¿El agua sin lluvia de dónde saldrá?

El caos inicia desde las remodelaciones hidráulicas sobre la misma avenida, a la fecha la población llevamos 7 meses observando, apechugando y padeciendo este proceso peculiar de destrucción/construcción y contaminación ambiental de tierra, polvo, ruido y la promesa de que todo va a ser mejor.

¿Cuánto le cuesta al pueblo esta obra?

Según las redes sociales oficiales el número es de 6 mil 239 millones de pesos en 42 mensualidades chiquitas, como en Elektra, de 148 millones 547 mil 619 pesos y 4 centavos; ¿de dónde saldrá el dinero? y entonces me seguí preguntándole a Santa Alexa ¿a cuánto asciende el presupuesto anual del Estado de Querétaro? y sin chistar me contesta que esos números dinero son tantos como 51 mil 636 millones 830 mil pesos. Así, y de bote pronto, se paga fácil y no habrá deuda, ya que la obra representa sólo el 12 y piquito % del presupuesto.

Sólo por comparar números, la UNAM tiene asignado, según Santa Alexa, un presupuesto anual de 52 mil 728 millones de pesos y la UAQ de 3 mil 209 millones 505 mil pesos.

Sólo fuera cosa de números, mencionarlos en notas periodísticas y discursos retóricos. Lo cierto es que tratándose de números oficiales es citar un histórico constante y ancestral en el que no se saben realmente cuánto cuestan las mega obras que suplen a otras mega obras; esta insólita obra no será la excepción y por añadidura, en declaración oficial, cito Santa Alexa, se pone en duda que esta obra resuelva el dilema de las vialidades en una ciudad como esta, a, pero como valor agregado al turismo: "Eso sí, que, de bonito, bonito se va a ver".

Ni todos los segundos vividos, aunque se tradujera a pesos y centavos, alcanzarían para pagar esta peculiar obra (tendría que vivir como 125 años).

Dicho sea de paso, en pregunta: ¿el equipo de la obra llegó a considerar y calcular el costo social generado segundo a segundo, por la misma? ¿Llegó a considerar los efectos post traumáticos inmediatos ocasionados por la recientemente pasada Pandemia y sus dos años de encierro y crisis económica? Si los llegaron a considerar no se nota ni se impacta en el día a día.

Seguramente y si se aplicara una interpretación algorítmica a pesos y centavos, de los daños emocionales generados por acumulación de hechos, tensiones y lesiones Pandémicos y esta mega obra, seguramente no alcanzarían los dígitos conocidos para mostrar el número representativo que ha de cubrir los daños sociales y personales inminentes, en lo presente y en lo futuro, léanse estos daños como (TEPT) Trastornos Emocionales Post Traumáticos. Ah, pero eso, sólo si fuera cosa de números.



Cultura: Buscan fondos para rescatar Ópera de hace 100 años

Bárbara Domínguez

La ópera mexicana ‘El Rajah’, de José Francisco Vásquez Cano, está por cumplir un centenario desde su composición, sin embargo los últimos 70 años ha pasado desapercibida, según Víctor Guillermo Nájera García, barítono egresado del Conservatorio Nacional de Música de Ciudad de México, quien encabeza un proyecto para rescatar esta obra.

La traición, el amor y la pérdida se ven permeadas en esta obra compuesta en el otoño de 1923. Rescatar la obra ha sido un reto debido a algunas restricciones para acceder al material de origen y el estatus del mismo, pues hay anotaciones en las que músicos tomaron decisiones diferentes en las partituras.

Para apoyar al proyecto, Nájera y su equipo cuentan con varias opciones, como aportaciones económicas de mil 800 a 3 mil 800 pesos mensuales, socios comerciales o publirrelacionistas. Las personas interesadas pueden contactarse al 55 1070 1775 con Guillermo Nájera, director de AcercARTE.

El proyecto de rescate, edición, crítica y presentación tiene un equipo distribuido en diferentes partes del país, y la codirección está a cargo del tenor queretano Josué Olvera. También forman parte del equipo Eli Juaréz, mezzosoprano, Aideé Ortiz, soprano, Cindy Jurado desde Ciudad Juárez y Carlos Zamora en Ciudad de México.

“La ópera mexicana tiene una calidad extraordinaria, no le pide nada a la ópera de otros países. El objetivo de que conozcamos esta música es revivir a nuestros compositores, impulsar el arte nacional y permitir que grandes compositores que han caído en el olvido resurjan”, expresó Víctor Nájera.

Panorama de la ópera en Querétaro

“El panorama de la ópera en México en general es bastante complicado. En el caso de Querétaro, hay grupos como la Filarmónica y Voces queretanas, que pertenecen o están bajo la contratación de la Secretaría de Cultura. Estos

ofrecen una cantidad bastante baja de conciertos, no presentan programas variados, sino que presentan programas reducidos. Lamentablemente, esto hace que ciertos espacios se restrinjan para otro tipo de grupos artísticos”, explicó el director.

El año más activo de AcercArte fue el 2022, pues presentaron más de 30 programas diferentes, con un total de 130 conciertos en el año. Actualmente, en su tercer aniversario, se planea una temporada de 57 proyectos diferentes con sede en Querétaro, pero también se busca ampliar los horizontes a Ciudad de México, Estado de México, San Luis Potosí y Oaxaca. Además, Nájera mencionó que hay planes de iniciar una gira que comenzaría en Veracruz.

Acercar a los pequeños

Otro de los objetivos del Colectivo es incluir a los más pequeños. Uno de los eventos que se tendrán en la agenda será la presentación por primera vez en Querétaro de la ópera “Cómo aprendió Nanita a hacer flan”. José Enrique González Medina, compositor, ambienta la historia desde el contexto mexicano, de cómo los niños viven situaciones de explotación y cómo es importante protegerlos del valor del amor a la familia.

Su presentación será en el foro al aire libre del CEART los días 13 de mayo, 27 de mayo y 3 de junio, con una cuota de remuneración de 150 pesos. Los accesos se pueden comprar a través de la plataforma de Eventbrite o directamente en el CEART.

“Los niños son el público de mañana y si nosotros acercamos a los niños al arte, entonces vamos a tener públicos el día de mañana que van a estar dentro de los teatros, que van a ir hacia los espectáculos [...] porque tuvieron un acercamiento en su infancia, que romper toda esta cuestión de los mitos que existen al respecto de si es un género aburrido o es un género que no está diseñado para todo público”, comentó.